



BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

4ª SECCIÓN: OFICIALES Y LICITACIONES

AÑO XCIX - TOMO DLXII - Nº 222
CORDOBA, (R.A.), JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

LICITACIONES

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH

Resolución 058/2011 del Secretario de Ingresos Públicos. Llamado a Licitación N° 21/11 para la Adquisición de Mobiliario con destino a la Subdirección de Descentralización y Delegación Centro de la Dirección General de Catastro de la provincia de Córdoba sita en calle Rivera Indarte N° 770 de esta Ciudad. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal N° 54 – 2° Nivel - de lunes a viernes de 09:00 a 16:00 - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 – La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital) Área Contrataciones, el día 02/12/2011. a las 10:00 hs. Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 02/12/2011 a las 09:00 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital.-

2 días – 33152 – 25/11/2011 – s/c.-

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH

Resolución 065/2011 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación N° 23/11 para contratar un Servicio Integral de Limpieza del inmueble que ocupa la Oficina de Descentralización de la Dirección General de Rentas de la Provincia, sito en calle Alvear N° 26 de esta Ciudad de Córdoba. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel - de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - hasta el día 05/12/2011 - La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital) Área Contrataciones, el día 16/12/2011. a las 10:00 hs - Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 16/12/2011 a las 09:00 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital.- IMPORTANTE: VISITA: Los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de referencia, el día 06/12/2011 en el horario de 13 a 15 hs.

2 días – 33018 – 25/11/2011 – s/c.-

MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH

Resolución 066/2011 de la Directora General de Administración. Llamado a Licitación N° 25/11 para contratar un Servicio Integral de Limpieza del inmueble que ocupa la Oficina de Descentralización de la Dirección General de Rentas de la Provincia, sito en Av. Rafael Nuñez N° 6492 de esta Ciudad de Córdoba. Los Pliegos podrán consultarse y/o adquirirse en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas – Área Contrataciones - sita en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel - de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 - Tel.: 0351-4344086 y Fax 0351-4474882 - hasta el día 13/12/2011 - La apertura se llevará a cabo en la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas (Av. Concepción Arenal 54 – 2° nivel - Córdoba – Capital) Área Contrataciones, el día 22/12/2011. a las 10:00 hs - Las propuestas serán recepcionadas hasta el día 22/12/2011 a las 09:00 hs., conforme se fija en el presente instrumento legal de Llamado a Licitación, en la Mesa de Entradas del Ministerio de Finanzas sito en Av. Concepción Arenal 54 – 2° Nivel – Córdoba – Capital.-IMPORTANTE: VISITA: Los interesados deberán realizar la visita de inspección de carácter OBLIGATORIO, al edificio de referencia, el día 14/12/2011 en el horario de 13 a 15 hs.

2 días – 33017 – 25/11/2011 – s/c.-

PRESIDENCIA DE NACION

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL INVERSION PUBLICA Y
SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Licitación Pública N° 02/2011.

El Municipio de La Paz, llama a Licitación con fondos provenientes de Nación (Pan Obras para todos los argentinos). Objeto: Ejecución Obra Recuperación y pavimentación de calles Urbanas de la localidad de La Paz, Tramo: Ruta Provincial 14 – Loma Bola. Departamento San Javier, Provincia de Córdoba. Expediente: 12899-v-2009. Presupuesto Oficial: \$ 3.541.796,76. Plazo de Obra: 180 días corridos. Valor del pliego: \$ 25.000.- (pesos veinticinco mil). Venta de pliegos: hasta el día 01 de Diciembre de 2011 en el horario de 8 a 12 horas en Municipalidad de La Paz, Of. Mesa de Entradas, sita en calle Buenos Aires s/n La Paz, Provincia de Córdoba. Consultas al pliego: Municipalidad de La Paz, calle Buenos Aires s/n, Of. Obras Públicas. Apertura de Ofertas: 05 de Diciembre de 2011 a las 12 hs. en la Municipalidad de La Paz. Presentación de Ofertas: hasta las 10 hs. del día 05 de Diciembre de 2011 en Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de La Paz.

3 días – 32588 – 29/11/2011 - \$ 300.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
DIRECCION DE NUTRICION Y SERVICIOS ALIMENTARIOS

Licitación Pública N° 73/2011.

Objeto: Adquisición de pantalla Led para el Comedor Universitario Sede ciudad Universitaria. Para retirar. Medina Allende s/n Comedor Universitario – Ciudad Universitaria (5000) Córdoba en días hábiles administrativos desde el 24 de Noviembre a las 09,00 hs. hasta el 13 de Diciembre de 2011 a las 12,30 hs. Para consultarse los pliegos: Medina Allende s/n Comedor Universitario – Ciudad Universitaria (5000) – Córdoba, en días hábiles administrativos desde el 15 de Noviembre de 09,00 hasta el 14 de Diciembre a las 12,30 hs. Valor del pliego: sin costo. Lugar de presentación de las ofertas: Comedor Universitario – Area Contable, ciudad Universitaria, hasta el 16 de Diciembre de 2011 en el horario de 09,00 a 12,30 hs. (salvo el día de la apertura que será hasta las 10,00 horas) – Apertura: 16 de Diciembre de 2011 a las 11,00 horas, en Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Contrataciones – 1° Piso Aula de usos múltiples – Artigas 160 (5000) Córdoba.

2 días – 32669 – 29/11/2011 - \$ 160.-

2DA. DIVISION DE EJERCITRO (DE 2)

Licitación Pública N° 108 – Ejercicio 2011 – Expte. Nro. 3J11-2273/5.

Objeto de la Contratación: Ceder mediante contrato de alquiler para la explotación comercial de productos de panadería y kiosco de un local de 12,76 metros cuadrados, que incluye baño y depósito, ubicado en el Sector Suboficiales del Barrio Militar General Deheza, por el término de tres años sin opción a prórroga. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar y Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½. Plazo y horario: días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Costo del pliego: \$ 0,00. Consulta de pliegos: Lugar y Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½. Plazo y horario: días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Presentación de Ofertas: Lugar y Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½. Plazo y horario: días hábiles a viernes de 08,00 a 12,00 horas y hasta una (1) hora antes de la apertura. Finalización del plazo: fecha: 15/12/2011 – Hora: 08,00. Acto de apertura: Lugar y Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½. Plazo y horario: días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y hasta una (1) hora antes de la apertura. Finalización del plazo: Fecha: 15/12/2011 – Hora 08,00. Acto

de Apertura: Lugar y dirección: Camino a La Calera Km 9 ½. Plazo y horario: Fecha: 15/12/2011 – Hora 09,00. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar. Acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 32679 – 25/11/2011 - \$ 300.-

2DA. DIVISION DE EJERCITRO (DE 2)

Licitación Pública N° 109 – Ejercicio 2011 – Expte. Nro. 3J11-2274/5.

Objeto de la Contratación: Ceder mediante contrato de alquiler para la explotación comercial de de consultorio, un local de 8,16 metros cuadrados, ubicado en el Centro Asistencial del Barrio Militar General Deheza, por el término de tres años sin opción a prórroga. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar y Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½. Plazo y horario: días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Costo del pliego: \$ 0,00. Consulta de pliegos: Lugar y Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½. Plazo y horario: días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Presentación de Ofertas: Lugar y Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½. Plazo y horario: días hábiles a viernes de 08,00 a 12,00 horas y hasta una (1) hora antes de la apertura. Finalización del plazo: fecha: 15/12/2011 – Hora: 08,00. Acto de apertura: Lugar y Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½. Plazo y horario: días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y hasta una (1) hora antes de la apertura. Finalización del plazo: Fecha: 15/12/2011 – Hora 10,00. Acto de Apertura: Lugar y dirección: Camino a La Calera Km 9 ½. Plazo y horario: Fecha: 15/12/2011 – Hora 11,00. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar. Acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 32680 – 25/11/2011 - \$ 300.-

2DA. DIVISION DE EJERCITRO (DE 2)

Licitación Pública N° 110 – Ejercicio 2011 – Expte. Nro. 3J11-2281/5.

Objeto de la Contratación: Ceder mediante contrato de alquiler el departamento Nro. 501 de la Residencia para personal superior, sito en calle San Martín 652 de la ciudad de San Luis (CP. 5700) – Provincia homónima, con una superficie cubierta de 134 metros cuadrados, Departamento que consta de estar/comedor, ante cocina, cocina, lavadero, dependencia de servicio (habitación y baño), antecámara, tres (3) dormitorios con placares, baño completo, por el término de dos (2) años sin opción a prórroga. Retiro o Adquisición de pliegos: Lugar y Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½. Plazo y horario: días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Costo del pliego: \$ 0,00. Consulta de pliegos: Lugar y Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½. Plazo y horario: días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas. Presentación de Ofertas: Lugar y Dirección: Camino a La Calera KM 9 ½. Plazo y horario: días hábiles a viernes de 08,00 a 12,00 horas y hasta una (1) hora antes de la apertura. Finalización del plazo: fecha: 15/12/2011 – Hora: 11,00. Acto de apertura: Lugar y Dirección: Camino a La Calera Km 9 ½. Plazo y horario: días hábiles de lunes a viernes de 08,00 a 12,00 horas y hasta una (1) hora antes de la apertura. Finalización del plazo: Fecha: 15/12/2011 – Hora 11,00. Acto de Apertura: Lugar y dirección: Camino a La Calera Km 9 ½. Plazo y horario: Fecha: 15/12/2011 – Hora 12,00. Observaciones Generales: El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar. Acceso directo "Contrataciones Vigentes".

2 días – 32681 – 25/11/2011 - \$ 300.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Se informa que en virtud de lo dispuesto por el Art. 2° de la Resolución Rectoral 2860/2011, se posterga el vencimiento del término para la presentación de ofertas y el acto de apertura para el llamado a Licitación Privada para el otorgamiento de la concesión del Servicio de Cantina, en los edificios Centro e Ingeniería de Ciudad Universitaria dispuesto por Resolución 1522-T-2011 al día siguiente hábil posterior. Martes 29 de Noviembre de 2011 a las 11 horas.

2 días – 33069 – 29/11/2011 - \$ 100.-

OFICIALES

CAJA DE PREVISION SOCIAL PROFESIONALES CIENCIAS ECONOMICAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Resolución General N° 13/2011. Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos y Plan de Inversiones. Ejercicio comprendido desde el 01/12/2011 al 30/11/2012. Visto: Lo dispuesto por el art. 39 de la Ley 8349, que establece que en Asamblea Ordinaria convocada en el último trimestre de cada año debe tratarse el presupuesto de gastos y plan de inversiones a aplicarse en el año siguiente. Considerando: El artículo 37 inc. g) de la Ley 8349, que establece que los gastos operativos de la Caja a partir del tercer año de su vigencia no podrán exceder el porcentaje que resulte del estudio actuarial, aplicado sobre el importe de los beneficios a pagar durante el año. Que la última valuación actuarial practicada al 30/11/2010 prevé para el ejercicio comprendido desde el 01/12/2011 al 30/11/2012 un nivel de gastos operativos equivalente al 15 % de las prestaciones. Que el monto de los beneficios proyectados para el período presupuestado es de pesos treinta y ocho millones ochocientos treinta y dos mil quinientos (\$ 38.832.500), por lo que el tope para gastos operativos asciende a pesos cinco millones ochocientos veinticuatro mil ochocientos setenta y cinco (\$ 5.824.875), siendo los gastos operativos presupuestados inferiores a dicho tope. Que de acuerdo a lo normado en el artículo 15 de la ley 8349, interpretado y reglamentado por Resolución General 14/2009, el Directorio ha elaborado el plan de asignación de recursos para la colocación de fondos disponibles. El Directorio de la Caja de Previsión Social para Profesionales en Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba. Resuelve: Artículo 1º: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Proyecto de Presupuesto para el período comprendido desde el 01/12/2011 al 30/11/2012; solicitando autorización para que en caso de sobrantes en una o más partidas, se apliquen a reforzar las que así lo requieran:

TITULO PRIMERO - INGRESOS		Total 2012	
1 INGRESOS			
1.1 CORRIENTES			
1.1.1. Aportes Personales			48.206.140
1.1.2. 7,5 % Dictámenes e Inf. Certificados			11.912.000
1.1.3. 1,5 % Honorarios Oportivos			20.000
TOTAL DE INGRESOS CORRIENTES			58.138.140
TOTAL DE INGRESOS			58.138.140
TITULO SEGUNDO - EGRESOS		Total 2012	
2 EGRESOS			
2.1. PRESTACIONES			
2.1.1. JUBILACION ORDINARIA			24.462.500
2.1.2. JUBILACION POR INVALIDEZ			2.055.000
2.1.3. PENSION			12.015.000
2.1.4. SUBSIDIO POR ENFERMEDAD			300.000
TOTAL PRESTACIONES			38.832.500
2.2. GASTOS CORRIENTES		Gtos. Propios	Gtos. Particip.
2.2.1. PERSONAL		1.649.850	1.162.880
			2.812.730
2.2.1.1. Administración		975.850	0
2.2.1.2. Servicio de Cobranza		0	105.900
2.2.1.3. Servicio de Certificaciones		0	46.240
2.2.1.4. Servicio MAU		0	92.410
2.2.1.5. Delegaciones		0	721.400
2.2.1.6. Personal de Servicio		0	18.740
2.2.1.4.1. Uniforme Administración		9.000	0
2.2.1.4.2. Uniforme Informática		2.000	0
2.2.1.4.3. Uniforme Préstamos		5.000	0
2.2.1.4.4. Uniformes y benef. CPCE		0	26.570
2.2.1.4.5. Capacitación		20.000	0
2.2.2. CARGAS SOCIALES		395.390	291.990
			687.380
2.2.2.1. Administración		239.080	0
2.2.2.2. Servicio de Cobranza		0	26.450
2.2.2.3. Servicio de Certificaciones		0	11.540
2.2.2.4. Servicio MAU		0	23.090
2.2.2.5. Delegaciones		0	188.390
2.2.2.6. Personal de Servicio		0	4.880
2.2.3. HONORARIOS		359.080	144.780
			503.860
2.2.3.1.1. Honorarios Asesoría Jurídica		35.400	0
2.2.3.1.2. Honorarios Auditoría y Fiscaliz.		40.400	0
2.2.3.2.1. Taquígrafo		8.000	0
2.2.3.2.2. Copiado libros		1.880	0
2.2.3.2.3. Diseño Web		43.000	0
2.2.3.2.4. Diagramación		2.000	0
2.2.3.2.5. Transporte Caudales		0	45.940
2.2.3.2.6. Adicionales Follida		0	98.840
2.2.3.2.7. Otros		10.800	0
2.2.3.3.1. Juntas Médicas por prestaciones		25.500	0
2.2.3.3.2. Control Afiliaciones		24.000	0
2.2.3.4.1. Estudio Actuarial Art 13 Ley 8349		31.800	0
2.2.3.4.2. Implementación Reforma Ley		9.800	0
2.2.3.5.1. Asistente Social		6.000	0
2.2.3.5.2. Jornadas		4.000	0
2.2.3.5.3. Otros Honorarios Circunst.		20.300	0
2.2.4. GASTOS EN EDIFICIOS Y DE FUNCIONAMIENTO		39.840	157.340
			197.180
2.2.4.1.1. Central Alarma		0	3.400
2.2.4.1.2. Depósito y Archivo		0	10.420
2.2.4.1.3. Inmuebles		0	5.880
2.2.4.2.1. Servicio Limpieza S.C.		0	21.880
2.2.4.2.2. Mantenim. Delegaciones		0	22.630
2.2.4.2.3. Ferret. Electric. Pintura, otros		0	10.400

2.2.4.3.1. Equipos Informática	0	17.100	
2.2.4.3.2. Equipos Delegaciones	0	5.220	
2.2.4.3.3. Aire Acond., grupo electrog., otros	0	8.380	
2.2.4.5.1. Resmas con y sin membrete	7.140	0	
2.2.4.5.2. Sobres, carpetas, útiles	5.520	1.350	
2.2.4.5.3. Impresiones	10.820	0	
2.2.4.5.4. Fotocopias - Alquiler fotocopiad.	1.200	12.820	
2.2.4.5.5. Impresión recibos MAU	0	14.900	
2.2.4.6.1. Servicio Internet	2.400	0	
2.2.4.6.2. Coronas, avisos fúnebres	2.400	0	
2.2.4.6.3. Pres. entes fin año y otros	10.360	0	
2.2.5. IMPUESTOS, TASAS Y SERVICIOS	387.460	345.430	732.890
2.2.5.1.1. Servicio de telefonía	0	28.340	
2.2.5.1.2. Servicio de electricidad	0	29.780	
2.2.5.1.3. Servicio de agua, gas, expensas	0	5.940	
2.2.5.1.4. Servicio de correspondencia	0	29.600	
2.2.5.1.5. Servicios públicos Delegaciones	0	26.240	
2.2.5.2.1. Impuestos a los días, y créditos	0	129.030	
2.2.5.2.2. Tasas municipales	0	10.780	
2.2.5.3.1. Servicio Interbanking	60.000	0	
2.2.5.3.2. Recaudación	174.000	81.780	
2.2.5.3.3. Acreditación prestaciones	0	37.590	
2.2.5.3.4. Manten. Ctas. Operaciones	82.100	0	
2.2.5.3.5. Gtos. Custodia TT.PP.	24.000	0	
2.2.5.3.6. Servicio Bolsa On Line	1.440	0	
2.2.6. SERVICIOS PRESTADOS A AFILIADOS Y BENEF.	304.880	185.510	490.390
2.2.6.2.1. Actividades Recreativas	15.000	0	
2.2.6.2.2. Instal. Club Grad. Cba-Río IV	7.500	0	
2.2.6.2.3. Recepciones y eventos	17.000	11.530	
2.2.6.3.1. Cobertura Optica	14.400	0	
2.2.6.3.2. Campaña vacunación	15.000	0	
2.2.6.3.3. Cobertura Medicam. y ayudas esp.	138.000	0	
2.2.6.3.4. Centro de Jubilados	10.000	0	
2.2.6.4.1. Convocatoria Asambleas	16.300	0	
2.2.6.4.2. Publicación Resoluciones	16.950	0	
2.2.6.4.3. Promoción Institucional	21.000	12.150	
2.2.6.4.4. Solicitadas	12.130	0	
2.2.6.4.5. Convoc. y public. esp. (Elecciones)	9.600	0	
2.2.7. GASTOS DE REPRESENTACIÓN	207.090	15.210	222.300
2.2.7.2.1. Reunión Autorid. y Otras Instituc.	23.400	14.290	
2.2.7.2.2. Atención al Personal	1.800	920	
2.2.7.3.1. Movilidad urbana en taxi	12.000	0	
2.2.7.3.2. Visita a Delegaciones	27.500	0	
2.2.7.3.3. Viajes Coordinadora	18.950	0	
2.2.7.3.4. Viajes Directores interior	38.680	0	
2.2.7.3.5. Viajes Actuario y otros	11.500	0	
2.2.7.4.1. Viajes Coordinadora	13.580	0	
2.2.7.4.2. Viajes Directores interior	18.920	0	
2.2.7.4.3. Viajes Actuario y otros	1.640	0	
2.2.8. APORTE A ENTIDADES Y DONACIONES	14.800	0	14.800
TOTAL GASTOS CORRIENTES	3.358.390	2.303.140	5.661.530
TOTAL GASTOS OPERATIVOS	2.724.290	2.303.140	5.027.430
TOTAL GASTOS INVERSIONES	634.100	0	634.100

bancarias privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 3.13. Monedas extranjeras y/o sus índices con cotización en mercados regulados: hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 3.14. Contratos que se negocien en los mercados de futuros y opciones en mercados regulados: hasta una exposición neta (suma de las diferencias entre posiciones compradas y vendidas por activo subyacente) del cinco por ciento (5 %) del total de inversiones. Este límite no será aplicable para coberturas de tipo de cambio para inversiones en pesos. 3.15. Acciones de sociedades anónimas nacionales, mixtas o privadas con cotización en mercados regulados: hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. 3.16. Disponibilidades en efectivo: el total de fondos disponibles destinados a inversiones no cubiertos por las alternativas mencionadas en los puntos precedentes. Artículo 4º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 08 de noviembre de 2011. Directorio.

N° 32702 - \$ 792.-

Artículo 2º: Solicitar autorización a la Asamblea para que, si por efectos inflacionarios o aumentos registrados en los precios o valores de rubros específicos la compensación de partidas mencionada en el artículo anterior no resultare suficiente, se reajusten las mismas con el límite que los gastos operativos no superen el porcentual sobre prestaciones determinado en el estudio actuarial. Artículo 3º: Proponer a la Asamblea General Ordinaria el siguiente Plan de Inversiones: 1. Inversión en bienes de uso: hasta el cinco por ciento (5 %) del total de gastos operativos del artículo primero. 2. Inversión en fideicomisos en los cuales la Caja de Previsión Social tenga el carácter de fiduciante y beneficiaria: hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. 3. Colocaciones financieras conforme las siguientes pautas: 3.1. Préstamos a Afiliados, Beneficiarios, Personal de la Caja de Previsión Social y Personal del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba: la totalidad de las solicitudes aprobadas. 3.2. Títulos de la deuda pública nacional, provinciales y municipales: hasta el cincuenta por ciento (50 %) del total de inversiones. 3.3. Títulos de la deuda pública emitidos por gobiernos extranjeros u organismos internacionales: hasta el cinco por ciento (5 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 3.4. Obligaciones negociables de empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con calificación de riesgo local "raA" o superior para el caso de empresas locales y calificación de riesgo internacional "A" o superior en caso de empresas del exterior, y con cotización en mercados bursátiles: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. 3.5. Fondos comunes de inversión nacionales: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 3.6. Fondos comunes de inversión extranjeros: hasta el cinco por ciento (5 %) del total de inversiones. Los mismos deberán contar con calificación "A" o superior. 3.7. Fondos cotizados - Exchange - Traded Funds - en mercados regulados: hasta el cinco por ciento (5 %) del total de inversiones. 3.8. Valores representativos de deuda de fideicomisos financieros: hasta el quince por ciento (15 %) del total de inversiones. Los mismos - sean nacionales o extranjeros - deberán contar con calificación "A" o superior. 3.9. Cheques de pago diferido avalados por Sociedades de Garantía Recíproca: hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. 3.10. Pases y cauciones bursátiles netas (diferencia entre posiciones colocadoras y tomadoras): hasta el diez por ciento (10 %) del total de inversiones. 3.11. Depósitos en instituciones bancarias extranjeras reguladas por un banco central o institución similar: hasta el cinco por ciento (5 %) del total de inversiones. Las entidades bancarias privadas deberán contar con una calificación "A" o superior. 3.12. Depósitos a plazo fijo en instituciones bancarias oficiales o mixtas, o privadas reguladas por el B.C.R.A.: hasta el noventa por ciento (90 %) del total de inversiones. Los depósitos a plazo fijo por institución bancaria no podrán superar el sesenta por ciento (60%) del total de depósitos a plazo fijo. Las entidades